



**RESTABLECE PLAZO FIRMA ACTA ENTREGA DE TERRENO
DEL CONTRATO “CONSTRUCCIÓN ACCESO PERIMETRAL Y
SISTEMA DE CONTROL DE LIXIVIADOS Y AGUAS LLUVIAS
VERTEDERO DALCAHUE”, LICITACIÓN PÚBLICA ID Nº 3520-
11-LQ25.-**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.338. -

DALCAHUE, 03 de octubre de 2025.-

VISTOS: la carta del contratista de fecha 01/10/2025 ingresada en la DOM bajo el N°536 que solicita la entrega del terreno, el decreto alcaldicio N°1.681 de fecha 03/07/2025 que suspende el plazo de la entrega de terreno, la carta de la empresa contratista de fecha 03/07/2025 ingresada en la oficina de partes bajo N°5157 que solicita la suspensión de la entrega de terreno, el decreto alcaldicio N°1.677 de fecha 02/07/2025 que designa el ITO, el decreto alcaldicio N°1.674 de fecha 02/07/2025 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 30/06/2025 suscrito ante notario con fecha 30/06/2025, la Póliza de Garantía N°16-000000121521 de fecha 25/06/2025 HDI Seguros que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N° 1.532 de fecha 06/06/2025 que adjudica la licitación, el Certificado N° 46 de fecha 04/06/2025 de la Secretaría Municipal que certifica que según consta en el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 18 del Concejo Municipal de fecha 04/06/2025 se aprobó la adjudicación del proyecto en mención, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 03/06/2025, el Acta de Apertura de fecha 03/06/2025, la Ficha de Licitación N° 3520-11-LQ25, el Decreto Alcaldicio N°1.297 de fecha 30/04/2025 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y formatos, la Resolución Exenta N°12187 de fecha 17/12/2024 que aprueba el proyecto y la transferencia de recursos a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, el Decreto Alcaldicio N°2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N°21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N°19.886 de Compras Públicas, la Ley N°19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 12187/2024 de fecha 17/12/2024, mediante el cual la SUBDERE aprueba proyecto y recursos para financiar la ejecución del proyecto **“Construcción Acceso Perimetral y Sistema de Control de Lixiviados y Aguas Lluvias Vertedero Dalcahue”**.

Que, por decreto alcaldicio N°1.532 de fecha 06/06/2025 se adjudica por un monto de \$320.399.268.- IVA Incluido, a la empresa **Sociedad Isla Caguach Limitada, RUT N° 77.872.250-K**, para la ejecución del proyecto **“Construcción Acceso Perimetral y Sistema de Control de Lixiviados y Aguas Lluvias Vertedero Dalcahue”**.

La Póliza de Garantía N°16-000000121521 de HDI Seguros, tomado por **Sociedad Isla Caguach Limitada, RUT N° 77.872.250-K**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de UF 408,12 (\$16.019.964). -, de fecha 25/06/2025, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

Que, por decreto alcaldicio N°1.674 de fecha 02/07/2025 se aprueba el contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la empresa **Sociedad Isla Caguach Limitada, RUT N° 77.872.250-K**, por un monto de \$320.399.268.- IVA Incluido., para la ejecución del proyecto **“Construcción Acceso Perimetral y Sistema de Control de Lixiviados y Aguas Lluvias Vertedero Dalcahue”**.





I. Municipalidad de Dalcahue

Que, por decreto alcaldicio N°1.677 de fecha 02/07/2025 se designa el Inspector Técnico de Obras para el contrato “**Construcción Acceso Perimetral y Sistema de Control de Lixiviados y Aguas Lluvias Vertedero Dalcahue**”.

Que, por decreto alcaldicio N°1.681 de fecha 03/07/2025 se suspende plazo firma del acta entrega de terreno del contrato “**Construcción Acceso Perimetral y Sistema de Control de Lixiviados y Aguas Lluvias Vertedero Dalcahue**”.

La carta del contratista de fecha de fecha 01/10/2025 solicita la entrega de terreno para el día 06/10/2025 de la obra obra “**Construcción Acceso Perimetral y Sistema de Control de Lixiviados y Aguas Lluvias Vertedero Dalcahue**”.

DECRETO:

1.- RESTABLÉZCASE: el plazo asociado a la firma del Acta de Entrega de Terreno del contrato “**Construcción Acceso Perimetral y Sistema de Control de Lixiviados y Aguas Lluvias Vertedero Dalcahue**”, de acuerdo con la carta del contratista de fecha 01/10/2025, que solicita la entrega del terreno para el día 06/10/2025.

2.- INFÓRMESE: a la empresa **Sociedad Isla Caguach Limitada, RUT N° 77.872.250-K**, a través de su representante legal Sr. **Edinson Bórquez Mansilla, C. I. N° [REDACTED]**, sobre el presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



MHA



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL